



EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada de manera virtual, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en sesión del **diecinueve (19) de abril de 2022**, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION.

Teniendo en cuenta que según lo establecido en el Acta de Cierre del proceso, no se recibieron ofertar para las seccionales Duitama y Sogamoso los integrantes del comité revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación de DECLARATORIA DE DESIERTA PARCIAL, de la invitación publica 11 de 2022, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONALES CHIQUINQUIRÁ, DUITAMA Y SOGAMOSO Y CERES AGUAZUL”** respecto de la seccional Duitama y Sogamoso por ausencia de ofertas, siendo necesario iniciar de manera expedita un nuevo proceso de contratación para prestar el servicio de alimentación a los estudiantes de las sedes anteriormente referidas.

Dado a los diecinueve (19) días de abril de 2022.

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Presidente Comité de Contratación



NIDIA PACHECO ACUÑA
Secretaria Comité (E)